

Escáner a la cátedra de Marcela Cubillos que investigará la Superintendencia de Educación

Uno de los profesores que compartieron los ramos que dictó la actual candidata a la alcaldía por Las Condes, José Francisco Lagos, explica el funcionamiento del curso. El ente fiscalizador le dio cinco días hábiles a la USS para entregar el detalle de la relación contractual de la exministra con la casa de estudios, tras lo cual podría abrir una investigación.

Rocío Latorre y Roberto Gálvez

“¡Ay, ya! Te vuelvo a decir: (el sueldo) ha sido en distintos períodos, (la información) es transparente. Francamente, he contestado las preguntas completas”.

Visiblemente molesta, la candidata a alcaldesa por Las Condes Marcela Cubillos enfrentó a la prensa durante la mañana de este martes tras conocerse su sueldo mientras se desempeñaba como académica en la Universidad San Sebastián. Una decisión de pararse frente a los medios que no pasó ni fue comunicada a la institución, sino que fue afinada con su equipo de campaña -conformado por Sebastián Huerta (UDI), Ignacio Abarca (RN) y Macarena Bravo (Partido Republicano), entre otros- luego de revisar los antecedentes durante la tarde del lunes.

“¿Es un muy buen sueldo? Sí. ¿La política de remuneraciones la fija la Universidad San Sebastián? Sí. Vuelvo a decir: no sé qué pretende la izquierda, que sean ellos quienes fijen los sueldos cuando uno trabaja en una institución privada”, afirmó.

Desde 2020 -tras salir del gabinete del ex presidente Sebastián Piñera- y en paralelo al cargo de directora ejecutiva en Libertad y Desarrollo, Cubillos aterrizó en la casa de estudios. El plantel, que hoy tiene al exministro Andrés Chadwick en la presidencia de su junta directiva, fichó -en ese entonces- a la ex titular de Educación por un sueldo menor al que se supo públicamente el lunes.

Conocedores del trabajo de la exsecretaria de Estado afirman que, precisamente por su rol en Libertad y Desarrollo, en un inicio tenía una menor vinculación con la casa de estudios y que durante ese período ejerció solo labores de docencia. Posteriormente se le



► La exministra de Educación del expresidente Piñera, Marcela Cubillos, actualmente es candidata a alcaldesa por Las Condes.

sumaron responsabilidades en los programas vespertinos en Derecho que ofrece la USS.

Con el tiempo, la actual candidata al sillón municipal de Las Condes asumió el rol de coordinación de las publicaciones relativas a Ediciones USS. Uno de los más recientes es de mayo pasado, donde abordan la reforma educacional del segundo gobierno de Michelle Bachelet. En su entorno afirman que cuando Cubillos decidió competir en las elecciones municipales de octubre, lo habló previamente con las autoridades del plantel y desde agosto que cesaron sus labores.

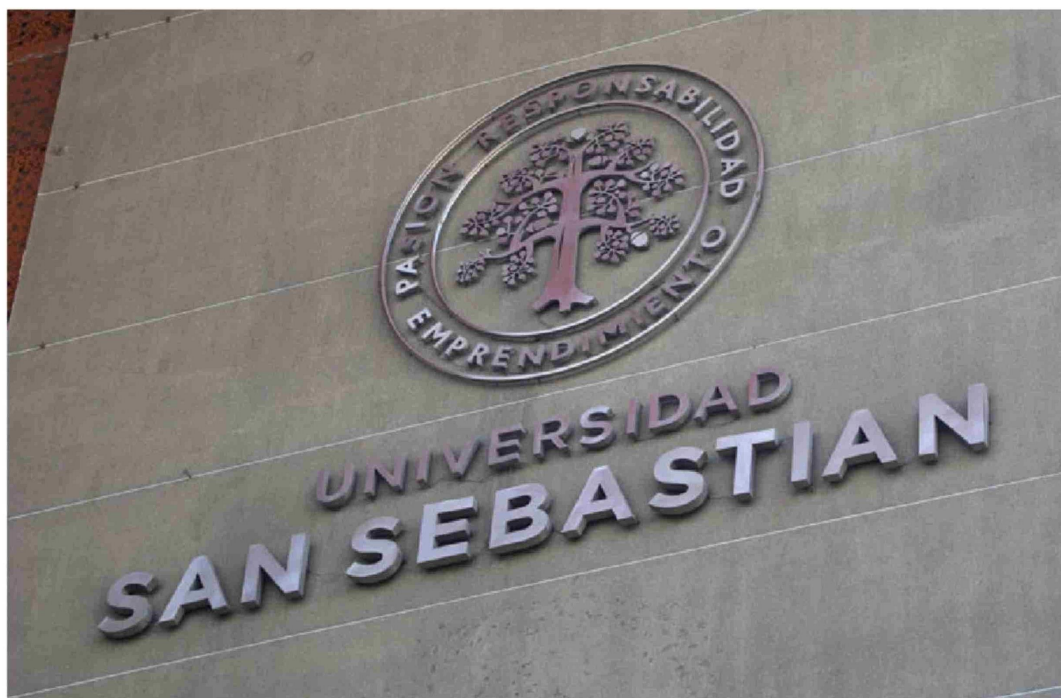
Pero ¿cuánto percibía por estas labores? De los \$17 millones mensuales brutos, entre descuentos legales y el pago de impuesto a la renta, aseguran que el monto líquido rondaba los \$11 millones. De todas formas, enfatizan que el sueldo no fue el mismo durante los cuatro años que estuvo vinculada a la San Sebastián y que se elevó a medida que asumió más responsabilidades.

En Desde la Redacción de La Tercera, el exministro del Interior Jorge Burgos -quien actualmente es parte del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (CES-

CRO)- se declaró “impresionado, es un monto sorprendentemente alto”.

La cátedra cuando vivía en España

Otra interrogante es cómo funcionaban las dos cátedras que impartía -Derechos Fundamentales e Instituciones Políticas- durante el período en que ella permaneció fuera del país acompañando a su marido, el exministro Andrés Allamand, líder de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).



► El ambiente en la USS se ha vuelto complejo.

Uno de los co-docentes, José Francisco Lagos, explica a La Tercera que “cuando ella estaba en Chile hacía todas las clases y cuando ella estaba en España, las hacía yo”. Enfatiza que Cubillos tomaba la mitad de las clases del semestre, de forma equitativa, pues sus estadías en el país eran por períodos extensos de más de un mes en algunos casos.

Julio Isamit, exministro de Bienes Nacionales, también ejerció como profesor adjunto de las cátedras de Cubillos durante el primer semestre de 2023.

Al respecto, su contendor a la carrera municipal por Las Condes, Constanza Schönhaut, apuntó a que “el caso del sueldo millonario de Marcela Cubillos no es un mero asunto de privados, como lo ha planteado. Estamos hablando de recursos públicos que ingresan a la Universidad San Sebastián, de una institución asociada al caso Hermsilla, y de posibles infracciones a la ley que afectan directamente a estudiantes endeudados con la educación. Un sueldo de ella, equivale al arancel de cerca de 40 estudiantes”.

En la UDI, en tanto, respaldaron a la candidata municipal. “Es una universidad privada con la autonomía de funcionamiento y eso es un tema relevante al momento de tomar este tipo de definiciones. Respecto del fondo, de los trabajos prestados, ella ya dio declaraciones explicando las labores que ella desempeñaba cuando estaba en Chile y cuando estaba en el exterior”, afirmó el diputado y secretario general de la UDI, Juan Antonio Coloma.

El diputado de la misma colectividad, Jorge Alessandri, apuntó a que “hay una tendencia en la derecha (al salir de cargos públicos) que salen a buscar trabajo al sector privado. Y hay una tendencia en la izquierda generalmente de refugiarse en un municipio, en Naciones Unidas, en un organismo internacional (...). Marcela Cubillos es un caso de una persona con alto valor para esa universidad... Basta que comparen con los sueldos de la Universidad de Chile (...). Estamos hablando de una universidad privada, autónoma, que tiene toda la libertad para contratar”.

Superintendencia se involucra

Casi en paralelo a la conferencia de Cubillos, la Superintendencia de Educación Superior (SES) decidió tomar cartas en el asunto: “En el día de hoy (martes) esta superintendencia ofició a la universidad a que informe y circunscriba estos hechos de público conocimiento y ponga a su disposición los antecedentes de respaldo en un plazo máximo de cinco días hábiles”.

Cumplido ese plazo y recibidos los antece-

dentos, la SES revisa y evalúa si existen méritos para abrir una investigación, aunque también podría llegar a requerir más información antes de resolver esto. Entendidos en el tema, además, señalan que más que investigar el alto sueldo, que es facultad de la USS al ser una institución privada, a lo que se debería apuntar es pesquisar si es que existe una infracción a la normativa interna.

Y aun cuando hay voces del entorno de la USS que apuntan a que la SES no podría fiscalizar porque la universidad no tiene gratuidad, la misma superintendencia había señalado previamente que “tiene la obligación legal de velar por el cumplimiento de la normativa interna y de la legislación vigente por parte de todas las instituciones de educación superior del país y utilizará los instrumentos que la ley le confiere para ese fin”.

Al respecto, la ley señala que el objeto de la SES “será fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan a las instituciones de educación superior en el ámbito de su competencia” y que todas las instituciones están sujetas a la ley, así como que dentro de las atribuciones de la SES está fiscalizar que las casas de estudio cumplan con la normativa vigente.

Yes que la USS no solo se adscribe a los procesos formales de reconocimiento y acreditación, sino que además recibe cuantiosos recursos del Estado. Y eso es lo que tiene que fiscalizar la SES. Pero ¿cuánto dinero del Estado recibe en concreto dicha institución?

Según sus últimos estados financieros auditados de 2023, los ingresos por actividades ordinarias ascendieron a \$ 218.862.519.000. De ellos, el 45,5% (\$ 99.562.209.000) corresponden a recursos públicos, los que se desagregan

así: un 28% fue por Crédito con Aval del Estado (CAE), o sea, \$ 61.239.138.000; el 17,3% (\$ 37.779.084.000) por becas fiscales, y el 0,2% (\$ 543.987.000) por fondos concursables.

¿Y qué podría ocurrir con la USS? Conocedores de la normativa reseñan que si hubiera pruebas de que el destino de fondos fue para cosas distintas que las propias, sería considerado una infracción según el artículo 53 de la ley, con sanciones que, dependiendo de la magnitud de los hechos, podrían ir desde una amonestación, una multa, la inhabilitación para constituir instituciones de educación superior, o para ejercer cargos.

En tanto, de comprobarse otras cosas más graves, como incumplimiento de compromisos financieros, administrativos, laborales; de compromisos académicos asumidos con los estudiantes; o una infracción grave de estatutos, podría llegar a un extremo de mandarse un plan de recuperación, de una administración provisional o de cierre. Esto, en todo caso, las mismas fuentes creen que es muy difícil que ocurra.

Otro golpe a la USS

El ambiente en la USS está, derechamente, enrarecido. Y no solo por la reciente polémica de las actividades académicas de Cubillos. Ya desde hace algunas semanas la casa de estudios se ha ido transformado, al menos comunicacionalmente, en una de las afectadas por el daño colateral que han provocado las conversaciones que se han ido conociendo en el marco del caso Audio, algunas de las cuales involucran a autoridades y docentes de la institución.

Hasta aquí, por ejemplo, se ha sabido que la Comisión para el Mercado Financiero recono-

ció que el exministro del Interior Andrés Chadwick -presidente de la junta directiva de la USS- intercedió por STF Capital, empresa de los Sauer, investigados por posibles delitos financieros. También que la Fiscalía Oriente abrió una investigación contra el exministro de Vivienda Felipe Ward -hasta hace poco vicerrector de la sede Santiago de la USS- por permisos otorgados al Grupo Patio.

Pero Chadwick y Ward no son los únicos. También se abrió una investigación penal por contactos del exfiscal Manuel Guerra con Luis Hermsilla sobre Penta y otras causas, lo que lo obligó dejar su cargo como académico en la USS. También se ha ligado la San Sebastián a la suspendida ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, indagada por una eventual intervención a favor de una empresa bielorrusa, aunque trabajó en dicha casa de estudios hasta julio de 2023.

Pero, a pesar de todo, la institución ha decidido no referirse públicamente al tema. Su estrategia apunta a tratar de mantenerse al margen.

Además, el hecho de que Chadwick sea el presidente de la junta directiva complica aun más la toma de decisiones, y justamente en su entorno reseñan que una de las cosas que más complicado lo tiene es que la ligazón de su nombre al caso Audio termine también afectando a la USS.

En la USS también miran que incluso en las redes sociales son motivo de ataques. Y todo este ruido, dicen en la interna, complica particularmente por la temporalidad en la que está ocurriendo: pronto se viene la Admisión 2025 y temen que haberse visto salpicados pueda afectar su propio proceso de matrículas. ●